GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32038 Email: gobernación@boqueron.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCION:

En fecha 14 de abril de 2015, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 16/2015 de fecha 21 de enero de 2015, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acto de fecha 01 de abril de 2015, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura del sobre con la oferta de la empresa que se presento a la convocatoria de la Gobernación, según el siguiente listado:

A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

- **TALLER MECANICA KFZ DE THEODOR WIENS EPP,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **270.450.000 (Gs. doscientos sesenta millones cuatrocientos cincuenta mil),** correspondiente a los LOTES:
  LOTE I: 207.000.000 **LOTE II: NO COTIZA** **LOTE III: NO COTIZA** **LOTE IV: NO COTIZA**
  LOTE V: NO COTIZA **LOTE VI: NO COTIZA** **LOTE VII: 63.450.000.**

- **CENTRO MECANICA FILADELFIA,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **621.244.790 (Gs. seiscientos veinte y un millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa),** correspondiente a los LOTES:
  LOTE I: 228.000.000 **LOTE II: 51.438.000** **LOTE III: 25.569.500** **LOTE IV: 75.348.000**
  LOTE V: 158.874.240 **LOTE VI: 9.324.250** **LOTE VII: 72.690.000.**

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por la firma oferente que se presento al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.
En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de la oferta presentada, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TALLER CENTRO MECACNICA FILADELFIA	TALLER MECANICO KFZ DE THEODOR WIENS
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**	**Cumple**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**	**Cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**	**Cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	**Cumple**	**Cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	**N/A**	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**	**N/A**

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

La oferta presentada no sufrió correcciones aritméticas.

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de la oferta presentada según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**.

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"**, a las empresas siguientes;

- A la firma, **TALLER MECANICO KFZ DE THEODOR WIENS**, por un monto de Gs.. **270.450.000 (Gs. doscientos setenta millones cuatrocientos cincuenta mil),** correspondiente los lotes I y VII.
- A la firma, **CENTRO MECANICA FILADELFIA DE FRANCISCO FLORENTIN**, por un monto de Gs.. **320.553.990 (Gs. trescientos veinte millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos noventa),** correspondiente los lotes II, III, IV, V y VI.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Sr. Sergio Salinas
Encargado de Transporte

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.gov.py

ANEXO - INFORME COMITE EVALUACION.

La Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas creado por Resolución Nº 16/2015 de fecha 21 de enero de 2015, emite el siguiente informe sobre los análisis los detalles del análisis de la **CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA y ANEXO Nº 1 DE LA SECCION VII DEL PBC**, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIAS"**, luego de un análisis de los mismos exponen el siguiente cuadro:

EMPRESA: TALLER MECANICO KFZ

ÍNDICES	2011			2012			2013			Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO **a) Razón corriente: AC/PC**	AC=	225.975.606	2,34	AC=	253.685.970	2,56	AC=	6.132.578	0,04	161.931.385	**1,38**
	PC=	96.514.786		PC=	99.135.111		PC=	155.508.920		117.052.939	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO a) Coefic.de endeudamiento: PT/AT	PT=	96.937.635	0,42	PT=	99.416.665	0,39	PT=	173.345.226	0,69	123.233.175	**0,50**
	AT=	229.516.700		AT=	256.854.972		AT=	252.199.086		246.190.253	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL=	22.611.528	0,32	UL=	7.771.076	0,11	UL=	83.376.255	1,19	37.919.620	**0,54**
	CA=	70.000.000		CA=	70.000.000		CA=	70.000.000		70.000.000	

Observaciones:
AC= ACTIVO CORRIENTE
PC=PASIVO CORRIENTE
PT=PASIVO TOTAL
AT=ACTIVO TOTAL
UL=UTILIDAD LIQUIDA
CA=CAPITAL

EMPRESA: TALLER CENTRO MECANICA

ÍNDICES	2011			2012			2013			Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO **a) Razón corriente: AC/PC**	AC=	250.551.321	1,47	AC=	253.685.970	2,56	AC=	6.132.578	0,04	170.123.290	**1,20**
	PC=	170.830.592		PC=	99.135.111		PC=	155.508.920		141.824.874	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO a) Coefic.de endeudamiento: PT/AT	PT=	314.003.479	1,00	PT=	99.416.665	0,39	PT=	173.345.226	0,69	195.588.457	**0,71**
	AT=	314.003.479		AT=	256.854.972		AT=	252.199.086		274.352.512	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL=	3.793.810	0,09	UL=	1.515.610	0,04	UL=	6.671.179	0,06	3.993.533	**0,06**
	CA=	40.000.000		CA=	40.000.000		CA=	110.000.000		63.333.333	

Observaciones:
AC= ACTIVO CORRIENTE
PC=PASIVO CORRIENTE
PT=PASIVO TOTAL
AT=ACTIVO TOTAL
UL=UTILIDAD LIQUIDA
CA=CAPITAL

Capacidad técnica: Para Representantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado Otros documentos:	TALLER MECANICO KFZ	CENTRO MECANICA FILADELFIA
Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico. Además, debe disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al primer semestre del año 2014.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento y otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % de la sumatoria total de los últimos 3 años. Este documento, también, será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al periodo de los años: 2011, 2012, 2013.	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes que hayan sido suspendidos y/o sancionados con la inhabilitación para participar en procesos licitatorios por parte de la DNCP, podrán presentarse a competir en los procesos de contratación en sus distintas modalidades una vez que haya cumplido con la sanción o inhabilitación que le fuere aplicada..	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá contar con una experiencia mínima para el suministro de los bienes y servicios conexos de la presente Licitación. El nivel mínimo de experiencia deberá ser tal, que asegure que el Contrato será ejecutado de acuerdo a los siguientes requisitos	CUMPLE	CUMPLE
Sección VII - ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Sr. Sergio Salinas
Encargado de Transporte